

El municipio elevó un proyecto de ordenanza para que Plastiandino no pague tasas municipales durante tres años

30/05/2023



El Ejecutivo Municipal elevó este martes un proyecto de ordenanza para que la empresa Plastiandino sea eximida de pagar tasas municipales hasta el año 2026 inclusive.

La iniciativa tiene como objetivo quitarle carga tributaria a la empresa que sufrió un severo incendio la semana pasada, afectando la totalidad de sus instalaciones y perjudicando la fuente de empleo de 160 sanrafaelinos.

Los gravámenes a eximir son Derechos de Comercio, Industria y Actividades Civiles, Tasa Ecológica y Servicios a la Propiedad

Raíz, como así también cualquier otro tributo municipal para los años 2023, 2024, 2025 y 2026 inclusive.

La recuperación de la firma situada en Cuadro Nacional depende de un plan que incluya acciones municipales, provinciales y nacionales. En ese sentido, desde el Municipio ya hay gestiones activas en Nación para avanzar hacia dicho objetivo.